



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DE LA REGION SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2007- MPM-A.

Moyobamba, 26 de Enero del 2007.

**VISTO:**

Las Notas 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 021, 023 y 030, referentes a la Ampliación de Calendario, emitido por la Oficina de Presupuesto y Planificación Estadística e Informática.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2007-MPM-A., se aprobó el calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los Meses de Enero, Febrero y Marzo del Año Fiscal 2007.

Que, es necesario modificar por ampliación el Calendario de Compromisos del mes de Enero, Febrero y Marzo del año 2007 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba; Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

De conformidad con el lo dispuesto por el numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°-** Aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de Enero, Febrero y Marzo del Año Fiscal 2007, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2°-** La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobado, no convalida actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411.

**Artículo 3°-** Los montos aprobados en el anexo que se señala en el artículo 1° de la presente Resolución, se desagregan a nivel de Pliego, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

Regístrese y comuníquese



MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA  
REGION SAN MARTÍN

Ing. TELESPORO RAMOS HUANCAS  
ALCALDE